



Expte. C-156-18 CONCEJAL BACCARINI WALTER - BLOQUE CAMBIEMOS, Proyecto de Comunicación Ref: Comunicar al D.E. de los inconvenientes manifestados por los vecinos del Barrio Centenario.-

Visto:

Los sucesivos hechos ocurridos en el barrio centenario como consecuencia de eventos realizados en el club fomento del mismo.

La preocupación y el petitorio de los vecinos del barrio que se ven damnificados por dicha actividad desarrollada.

Considerando:

Que es fundamental velar por el bienestar de los vecinos del barrio y la convivencia pacífica de los mismos.

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el día 22 de mayo de 2018, aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACION :


ARTICULO N°1: Comunicar al Departamento Ejecutivo de los ---
----- inconvenientes manifestados por los vecinos del Barrio Centenario.

Articulo N°2: Citar a la Comisión de Seguridad Ciudadana ----
----- Secretario de seguridad-Director de Habilitaciones-Presidente del Club Fomento Centenario.


Articulo N°3: De forma.-

Pergamino, mayo 23 de 2018.-

COMUNICACIÓN N° 3156/18.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO